



**PLAN DE
CONTINGENCIA
CURSO 2020-21**

**C.E.I.P.
“NUESTRA SEÑORA
DE LA ASUNCIÓN
Valverde del Fresno.**

Contenido

ORGANIZACIÓN ESCOLAR.....	3
Dotación de equipamiento higiénico-sanitario para el personal y el alumnado.....	3
Establecimiento de medidas de higiene y control sanitario adaptadas a los protocolos sanitarios existentes.	5
Previsión para mantener las distancias exigibles en los centros.	7
Adecuación de espacios disponibles.....	7
Limitación de aforos (en aulas y otros espacios).....	9
Condiciones para el uso de patios y zonas comunes.....	10
Protocolos de movilidad para el acceso y salida y en el interior del centro.	11
Previsión de asistencia al centro.....	13
Posible adecuación de horarios para cumplir las condiciones sanitarias establecidas	13
Modos de organización de organización de las actividades lectivas.....	14
Formación del profesorado y alumnado acerca de los requisitos higiénicos-sanitarios establecidos y para la utilización de las instalaciones.	15

ORGANIZACIÓN ESCOLAR

Dotación de equipamiento higiénico-sanitario para el personal y el alumnado.

Para poder asegurar, en la medida de lo posible, las medidas sanitarias establecidas por las autoridades correspondientes con motivo de la vuelta al colegio en aras de una situación lo más segura posible con motivo de la situación sanitaria que estamos viviendo motivada por el COVID-19, el centro ha adquirido y está en vías de recibir material variado:

- Mascarillas quirúrgicas.
- Gel desinfectante (hidrogel)
- Líquido desinfectante.
- Alfombras para las dos entradas a los pabellones del centro escolar.
- Guantes lavables.
- Papeleras con tapa.
- Termómetros de infrarrojos.
- Jabón líquido.
- Bobinas de papel.
- Pantallas viseras.
- Pantalla separador mesa dirección.
-

Parte de este material ya está en el centro, el otro se ha solicitado a comerciales que esperamos contar con él al inicio el curso. Además, esperamos contar con más reservas que se nos aporte desde la Consejería de Educación.

CEIP Nuestra Señora de la Asunción. Valverde del Fresno. Cáceres

Este material estará a disposición del personal docente y no docente que realicen su función en el centro.

Se contará con las alfombras de entrada a los pabellones intentando mantener una situación de asepsia lo mejor posible dada la situación de alerta y posibles contagios que se está viviendo.

Se adquirirán las pantallas visera para aquel profesorado que lo necesite por las circunstancias especiales del desarrollo de su trabajo con el alumnado.

Todo el alumnado acudirá al centro provisto de su mascarilla con la que permanecerá a lo largo de la jornada escolar puesto que de momento y con la información que tenemos, es el método que mejor asegura evitar los contagios. Solamente no la utilizará aquel alumnado para el que esté desaconsejado por alguno de los motivos que se recogen en el protocolo de la nueva realidad educativa, de fecha 31 de julio de 2020 por la Consejería de Educación.

Se mantendrá la distancia de seguridad interpersonal siempre que así lo indiquen las autoridades sanitarias y será obligatorio el uso de mascarillas en las dependencias del centro.

Establecimiento de medidas de higiene y control sanitario adaptadas a los protocolos sanitarios existentes.

Las medidas de higiene básicas (lavado de manos) se llevarán a cabo a lo largo de la jornada lectiva igual que el correspondiente uso de mascarilla por parte de todo el personal que asista al centro para evitar en lo posible la contaminación del aire. El lavado de manos será una acción que se repetirá con asiduidad, empezando por conocer y practicar el modo correcto de llevarlo a cabo. Para ello cada día se formará, informará y recordará al alumnado la manera correcta de hacerlo, actividad que se verá implementada con la cartelería que estará en las aulas y otras dependencias del centro educativo.

De igual manera se trabajará con el alumnado el uso correcto de colocar y retirarse la mascarilla, desecharla y aseo de manos antes y después de tocarla si ello fuese necesario. Esta medida de seguridad irá acompañada del mantenimiento de la distancia de seguridad siempre que ello sea posible y de la responsabilidad de cuidar el material escolar del alumno-a y no compartirlo con el resto de los compañeros-as. En lo referente a material didáctico del centro que pueda ser susceptible de ser usado por varias personas, éste se limpiará cada vez que haya sido usado y siempre antes de un nuevo uso.

Se mantendrán los puestos escolares (pupitres) de manera individual, las filas con la separación máxima que se pueda tener dentro del aula que, junto al uso de mascarillas y las aulas ventiladas facilitarán un ambiente de trabajo más seguro para todos-as.

Se procurará levantarse del sitio lo menos posible y siempre se mantendrán los mismos puestos, pupitres, para evitar contactos con superficies que hayan utilizado otras personas. No se utilizarán las perchas por la escasa distancia entre sus ganchos por lo que cada alumno-a colocará sus prendas de vestir en el respaldo de su silla.

El alumnado acudirá al centro con su mascarilla que ya traerá desde casa. Igualmente, las familias deberán de tomar la temperatura de sus hijos-as antes de venir al colegio y comprobar que no tienen fiebre. La vuelta al colegio, si se ha tenido fiebre, tendrá que ser cuando se descarte por parte del médico de familia que los síntomas no tienen que ver nada con el COVID-19.

A la entrada de cada pabellón se colocarán, como ya se hizo en el último mes del curso anterior, gel de hidroalcohol homologado para el lavado de manos, tanto para el alumnado como para el profesorado a la entrada y salida del mismo. De igual manera en las aulas se contará con el mismo tipo de producto para el aseo de manos siempre que sea necesario, excepto en el aula de infantil tres años donde hasta el momento actual se desaconseja el uso de este producto con el alumnado de esta edad, producto que se sustituirá por jabón líquido para lleva a cabo la higiene de manos.

Los servicios también contarán, como siempre, con jabón líquido y toallitas de papel o similar para el aseo de manos cada vez que utilicen o se crea necesario la limpieza de manos, especialmente a la salida del aula, antes y después del recreo...

El centro contará además con termómetros infrarrojos para comprobar la temperatura del personal que asista al centro, quedando la entrada al recinto limitada al personal docente y discente; el resto de personas permanecerá fuera del mismo. Cuando sea necesario su presencia dentro, se le permitirá el acceso, una vez que el alumnado haya entrado a las aulas y siempre con cita previa y cumpliendo con todas las medidas que el protocolo sanitario aconseja para evitar posibles contagios. Esta medida no se hace extensible a las familias con alumnado en periodo de adaptación (infantil tres años) para el que se diseñará, por parte del profesor-a correspondiente y siempre supervisado por el equipo directivo, un horario de entrada y salida para acompañar a su hijo-a hasta la puerta de entrada del pabellón que corresponda no pudiendo sobrepasar la misma para evitar la contaminación aérea en el espacio escolar.

Previsión para mantener las distancias exigibles en los centros.

Adecuación de espacios disponibles.

En este apartado nos regiremos por lo establecido en la normativa vigente para centros de Educación Primaria (resumen de la guía general, apartados 2.1 y 2.2 de la página 3)

- Se limitará el aforo siempre respetando la **distancia mínima de 1,5 m**, y se señalizará mediante un cartel exterior.
- Se crearán **grupos estables** que interaccionen lo menos posible, haciendo

uso de todos los espacios disponibles del centro.

- Se extremarán las **medidas de higiene y seguridad**. La ventilación será constante y el centro se limpiará, al menos, una vez al día.

- Se intentará minimizar el número de personas en un espacio evitando reuniones presenciales y **fomentando la atención telemática**, telefónica y en última instancia con cita previa.

- Se organizarán las entradas, salidas y el tránsito por todo el centro para que no coincidan muchos alumnos a la vez dificultando mantener la distancia de seguridad. Esta organización deberá tener en cuenta el transporte escolar y la coordinación con otros centros que compartan el mismo.

El horario, los agrupamientos, turnos y medidas de flexibilidad de los grupos-clase se adaptarán a cada uno de los posibles escenarios.

Para el escenario dos se tendrán en cuenta las siguientes indicaciones:

- Los grupos de Educación Infantil y de 1º a 4º de EP formarán grupos estables en los que no será necesario mantener distancia interpersonal, pero minimizarán la interacción con otros grupos. En 5º y 6º de EP se mantendrá la distancia de 1,5 metros.

No podrán acceder al centro educativo las personas con síntomas compatibles con COVID-19, a las que se les haya diagnosticado la enfermedad y no hayan finalizado el periodo de aislamiento requerido o a las que se encuentren en cuarentena domiciliaria.

Se circulará siempre por la parte derecha de la distancia de la marcha en los desplazamientos y se mantendrá la distancia de seguridad.

Si se detecta que un alumno-a tiene fiebre, se le llevará a un espacio donde en compañía de un adulto del centro permanecerá allí y se dará aviso a su familia y al servicio de salud de la zona.

Limitación de aforos (en aulas y otros espacios)

Se seguirá lo que dicta la normativa vigente en cada momento; se mantendrá la distancia de seguridad para el alumnado de los niveles 5º y 6º de Primaria y, siempre que se pueda con el resto de los cursos o niveles. El uso de mascarilla será obligatorio, salvo para los casos mencionados más arriba.

Se dispondrán las mesas en filas para Primaria, a poder ser individuales y se evitará el cambio de sitio. Las perchas de las aulas no se utilizarán para colocar ni prendas de vestir ni material escolar del alumnado.

Las aulas estarán con las puertas abiertas y ventiladas lo máximo posible cuando el tiempo lo permita durante el periodo lectivo. Se evitará siempre compartir material escolar personal del alumno-a con otros-as y si ha de ser así, se limpiará con un producto desinfectante antes del cambio. En cuanto al material escolar didáctico susceptible de ser usado por el alumnado y profesorado, se limpiará siempre antes de su uso y siempre que otra persona vaya a utilizarlo de nuevo.

Los desplazamientos, entradas, salidas se llevarán a cabo siguiendo el protocolo de la nueva realidad educativa de fecha 3 de julio de 2020 y lo mismo para el acceso a los servicios.

Se procurará el mínimo desplazamiento del alumnado por lo que se planteará que los apoyos y refuerzos se lleven a cabo dentro del aula ordinaria, medida que se comentará con el orientador del centro para ver su viabilidad.

Condiciones para el uso de patios y zonas comunes.

Se establecerán áreas o espacios para el alumnado de Infantil, independientes de las del resto del alumnado y se procurará que no coincidan con los grupos de Primaria.

Para el resto del alumnado se asignarán también en el patio escolar espacios diferenciados en función de los grupos estables establecidos, evitando al máximo la interacción entre los mismos para lo que se hará necesario aumentar el número de profesorado y personal no docente en la vigilancia y control de los mismos.

Espacios como biblioteca y sala de informática se restringirá su uso utilizando para el primer espacio la biblioteca de aula y para el segundo la movilidad de los equipos disponibles para ser utilizados, previa limpieza y desinfección. También se estudia la posibilidad que el alumnado pueda traer a clase su propio equipo (tablet, portátil) si dispone del mismo.

Las actividades que tengan que realizarse en el gimnasio se llevarán a cabo con la máxima precaución y siempre teniendo en cuenta las medidas sanitarias que la administración fija para este tipo de actividad.

En la sala de profesores se controlará el aforo y siempre se mantendrá la distancia de seguridad y el uso de la mascarilla, como en el resto de las dependencias.

Cuando se tenga que utilizar la fotocopiadora u ordenadores, la persona (docente) que lo haya utilizado será la responsable de su limpieza cuando haya finalizado su uso si no se cuenta con otro tipo de personal (teclado, ratón...)

Protocolos de movilidad para el acceso y salida y en el interior del centro.

Tanto a la hora de entrada como a la de salida, las familias se abstendrán de entrar en el recinto escolar y esperarán si es su deseo detrás de las cancelas. Para evitar embotellamientos a estas horas, el alumnado entrará y saldrá por la cancela correspondiente a su pabellón (aulas del pabellón A por la cancela de abajo, Avda. de Santos Robledo, aulas del pabellón B por la cancela de la Plaza del fiscal Vicente Chamorro (U Forti). Se realizará de manera progresiva, empezando por el curso superior de cada entrada y finalizando por el curso inferior (a la hora de la salida se llevará a cabo en orden inverso).

Las familias esperarán fuera, manteniendo la distancia de seguridad en espera de recoger a sus hijos-as.

A la hora de entrada, coincidiendo con el inicio de la jornada escolar, cada tutor-a se hará cargo del alumnado de su grupo-clase y lo llevará hasta el aula correspondiente.

A la hora del recreo el profesor-a que esté con ese grupo lo acompañará hasta la zona del patio asignada a ese grupo estable.

A la hora de entrada del recreo. El maestro-a que tenga clase con cada grupo irá a recogerlo y lo acompañará hasta su clase.

A la última hora de la jornada lectiva, el maestro-a que finalice la sesión será el responsable de acompañar al grupo hasta la cancela donde lo recogerá la familia o se irá solo-a a su casa.

En los desplazamientos dentro del recinto escolar el alumnado y profesorado mantendrá siempre la distancia de seguridad establecida por las autoridades sanitarias en cada momento, siempre desplazándose en fila, en silencio, con las mascarillas y siguiendo la dirección de la marcha (parte derecha en el sentido de la marcha). Se acompañará cartelería para recordar la medida.

En el gimnasio se evitará el uso de colchonetas por la dificultad en su limpieza y se restringirá al máximo compartir material; si fuese necesario se seguirán las normas que se indican en el protocolo mencionado y todas aquellas que el profesor-a correspondiente tenga a bien para asegurar en lo posible el no contagio entre las personas que se encuentran en ese espacio. Se ventilará siempre y se dejarán las puertas abiertas siempre que las condiciones meteorológicas lo permitan.

Previsión de asistencia al centro

Posible adecuación de horarios para cumplir las condiciones sanitarias establecidas

Para evitar en lo posible la concentración de personas a la hora de entrada y salida del centro educativo, se establecerá una entrada progresiva de carácter descendente (referida a las etapas y niveles educativos); es decir, las familias y alumnado que esperará fuera del recinto escolar y guardando la distancia de seguridad recomendadas por las autoridades. A las nueve horas el tutor-tutora de cada grupo o nivel acudirá a la cancela, empezando por el curso más alto de cada uno de los pabellones (ya que como se menciona más arriba el alumnado del “pabellón A” utilizará la entrada de abajo (Avda. de Santos Robledo) mientras que el alumnado cuyas clases estén en el “pabellón B” utilizarán la entrada de arriba (Plaza del fiscal Vicente Chamorro). El maestro-a acompañará al alumnado de su grupo y guardando la distancia debida los acompañará hasta su aula. Esto se hará con todos los cursos.

Si se diese la circunstancia de que el tutor-a no estuviere ese día, se hará cargo del grupo el maestro-a que le toque impartir clase a primera hora, a quien se le haya fijado la sustitución o a quién designe algún miembro del equipo directivo que en ese momento esté disponible.

Para la salida del centro, una vez finalizada la jornada escolar, se hará de manera semejante, pero en orden inverso, es decir se empezará por el alumnado del curso inferior de cada pabellón y será el maestro-a que esté en el grupo el encargado de acompañarlo hasta la cancela de salida.

Antes de la entrada y la salida de cada uno de los pabellones se instará al alumnado al lavado de manos y siempre se llevará la mascarilla, se mantendrá la distancia de seguridad y el distanciamiento entre los distintos grupos estables.

Modos de organización de organización de las actividades lectivas

Las actividades lectivas se guiarán por el horario establecido en primer lugar. Cada curso se organizará como grupo estable intentando no alterar el orden que se establezca al principio. Se limitarán al máximo los desplazamientos por las zonas comunes (pasillos, biblioteca, sala de informática, aulas específicas...) solo cuando se crea muy necesario.

Los refuerzos y apoyos que se puedan fijar se intentarán llevar a cabo en el aula ordinaria del alumno siempre que sea posible y se evitarán actividades que supongan mucha movilidad e interacción entre las personas que allí se encuentran.

Por norma general no se permitirá compartir el material escolar del alumnado y en cuanto al didáctico que sea susceptible de uso común, se deberá limpiar siempre antes de su uso y cada vez que una persona (maestro-a, alumno-a) lo haya utilizado y lo vaya a utilizar otra.

Se prestará especial atención a la formación del alumnado en el uso de las tecnologías y en las diferentes plataformas en las que se va a trabajar para que en caso de cambiar el escenario educativo estén lo mejor preparados-as para asumir esa tarea.

Cualquier actividad que se lleve a cabo debe darse a conocer al equipo directivo para valorar su adecuación a la nueva realidad educativa.

Todas las medidas serán revisadas y actualizadas en la medida que las condiciones iniciales que dan lugar a este plan vayan variando.

Formación del profesorado y alumnado acerca de los requisitos higiénicos-sanitarios establecidos y para la utilización de las instalaciones.

Creemos que la mejor medida para paliar esta situación y evitar posibles contagios pasa por una formación inicial, conocer y respetar diariamente las normas básicas, concienciar de su importancia y aplicación y colaborar entre todos-as para que ello sea posible.

Se dará a conocer a través de las clases y de la página web el protocolo existente al alumnado, familias.

Todo esto no podremos conseguirlo si no contamos con la colaboración y el compromiso de todos los miembros de la Comunidad Educativa, empezando por las familias y sus representantes (AMPA) y continuando con las autoridades civiles (Ayuntamiento) y sanitarias (centro de salud).

Emplazamos también a la Consejería de Educación para que asesore y facilite esta nueva realidad educativa poniendo todos los medios que los centros necesitan para tener un espacio seguro y de confianza para profesorado, alumnado y familias.

Además, desde el centro se dará formación sobre estas medidas a todo el alumnado y se solicitará al CPR de referencia toda la formación que creamos necesaria e imprescindible para garantizar la máxima seguridad ante esta pandemia.

El centro cuenta con cartelería que se dispondrá por los diferentes espacios del centro escolar para que sea vista, conocida y aplicada por todas las personas que allí convivan.

El centro cuenta con una maestra que es la responsable de salud y, aunque no nos planteamos una coordinación para este tema, sí que será un recurso desde donde hacer un seguimiento de las medidas que se vayan trabajando en el centro, las necesidades, coordinación con el centro de salud... siempre con la colaboración del equipo directivo y el profesorado que se crea necesario.

Además, se ha creado el “Equipo COVID-19” formado por miembros del Consejo Escolar que representan a toda la Comunidad Educativa y que será el encargado de visar las actuaciones y de coordinar con el centro de salud de la zona.

Otra medida que plantearemos este curso, dada la situación en la que nos encontramos, es la de elaborar nuestro proyecto de biblioteca basado en una educación saludable, incluyendo el ámbito sanitario y la situación COVID-19, donde también se tratara la educación emocional en lo relativo a este tema.

En Valverde del Fresno